PROYECTO DE LEY

Emplazamiento "Mujeres de Floresta"

Artículo 1.- Acéptase la donación efectuada a favor del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por la artista María Claudia Martínez, de la serie escultórica "Mujeres de Floresta".

Artículo 2.- Autorízase el emplazamiento de la obra mencionada en la Plaza Corralón de Floresta, ubicada en el polígono comprendido entre la Avenida Gaona y las calles Sanabria, Morón y Gualeguaychú, con identificación catastral 077-087-000.

Artículo 3.- Cúmplase con los Artículos 89° y 90° de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 4.- Comuníquese

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta,

La serie escultórica "Mujeres de Floresta", de la artista María Claudia Martínez, "está inspirada en ocho mujeres representativas de la identidad del barrio de Floresta" que "son referentes y, a su vez, ejemplo para la comunidad" y "encontraron en la organización popular una vía para canalizar las necesidades barriales y se organizaron poniendo de relieve el valor del trabajo solidario"[1], según palabras de la propia autora.

Las mujeres homenajeadas y reconocidas en esta obra son:

1) Anahí Aizpuru, militante popular de la Asamblea de Floresta, socióloga.

2) Gabriela Alonso, actriz, docente, coordinadora del centro cultural "La Casita de la Selva".

3) Dora Egber, integrante de la Asamblea de Floresta, psicóloga.

4) Dora Grieco, integrante de la Asamblea de Floresta, profesora de historia.

5) Silvia Irigaray, fundadora y presidenta de la ONG "Asociación Madres del Dolor", madre de Maximiliano Tasca, una de las víctimas de la Masacre de Floresta.

6) Silvia la "Negra" Márquez, educadora popular en el CCD "El Olimpo" y en otros espacios, compañera de "el Negrito" Martínez, detenido desaparecido en la última dictadura cívico-militar.

7) Mabel Sampaolo, docente, gremialista integrante de UTE, y militante de la Asamblea de Floresta.

8) Elvira Torres, fundadora de la ONG "Asociación Madres del Dolor", madre de Cristian Gomez, una de las víctimas de la Masacre de Floresta, recientemente fallecida.

El punto de encuentro de estas ocho mujeres fue la crisis del 2001 y la respuesta de organización popular a esa crisis. La Masacre de Floresta, el asesinato de Cristian, Maxi y Adrián por parte de un efectivo de la Policía Federal, fue quizás el punto de quiebre que marcó un antes y un después.

[1] Martínez, M. C. (2021). *Mujeres de Floresta. Esculturas de esta época.* CABA: Diente de León.

Las mujeres que fueron elegidas por la escultora representan también a otras mujeres, con sus mismas luchas y compromisos, y son un emblema para el barrio de Floresta y para la Comuna 10, por su ejemplo, su perseverancia, su solidaridad y su amor.

Consideramos que El Corralón de Floresta es el lugar en el que está obra tiene que estar, por la fuerte vinculación de sus trayectorias personales y políticas con este espacio público recuperado por las vecinas y los vecinos, para toda la comunidad.

Cabe destacar que esta casa ha declarado de interés cultural esta muestra, en el año 2016, a través de la Declaración 699/2016.

Por todo lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente proyecto.

Juan Manuel Oro
Presidente
Comuna 10 - GCBA